



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

<p>Elaborado por: Nombre: Javiera Vallejos Carreño Cargo: Encargada de Seguridad Escolar</p>   <p>FIRMA</p>	<p>Revisado/validado por: Nombre: Herman Palleros Loo Cargo: Asesor Prevención de Riesgos SLEPCH</p>  <p>Herman Palleros Loo Experto en Prevención de Riesgos Fon: 13.638.700-6 Servicio Local de Educación Pública Chinchorro</p>	<p>Aprobado por: Nombre: Ruth Dini Valenzuela Cargo: Directora</p> <p>FIRMA</p>
<p>Fecha: Mayo 2024</p>	<p>Fecha: Mayo 2024</p>	<p>Fecha: Mayo 2024</p>



ÍNDICE

1. Introducción y objetivos del Plan Integral de Seguridad Escolar	3
2. Definiciones	4
3. Antecedentes generales del establecimiento educacional	6
4. Matricula del establecimiento educacional	6
5. Estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes	7
6. Roles del comité de seguridad escolar	8
7. Funciones y atribuciones del comité de seguridad escolar	10
8. Constitución del comité de seguridad escolar	18
9. Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?	19
10. Investigación en terreno ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?	20
11. Elaboración del mapa de riesgo y recursos	21
12. Plan de acción y programa de prevención de riesgos	24
13. Protocolo de actuación para cada riesgo identificado	27
Plan de respuesta frente a riesgos de incendio	27
Plan de respuesta frente a riesgos de sismos	29
Plan de respuesta frente a riesgos de fuga o corte de gas	31
Plan de respuesta frente a riesgos de explosivos	32
Plan de respuesta frente a riesgos de asalto	33
Plan de respuesta frente a riesgos de accidente escolar	36
Plan de respuesta frente a riesgos de alteración del orden público	40
Plan de respuesta frente a riesgos de Covid	42
14. Anexo	43

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la Escuela República de Israel.

Éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Objetivos

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral (PISE).

Objetivos Específicos:

- Actualizar, aplicar y evaluar Plan Integral de Seguridad Escolar y un Protocolo de Accidentes Escolares que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.
- Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- Contar con un Comité de Seguridad Escolar y un Encargado/a de Seguridad Escolar.
- Elementos de primeros auxilios y con personas capacitadas en ellas.
- Cumplir con las normativas de infraestructura
- Tener zonas de seguridad señalizadas y extintores operativos para casos de incendio.
- Tener actualizados los teléfonos de centros asistenciales más cercanos.

DEFINICIONES

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Alerta Interna:** es la que proporcionan personas de la organización, empresa o comuna. Ejemplo: personal detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del edificio.
- **Alerta Externa:** es la que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad laboral, empresa, comuna o región. Ejemplo: la información meteorológica indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.
- **Alerta de Origen Natural:** es generada por la sola manifestación de fenómenos naturales. Ejemplos: sismo.
- **Daño:** alteración o pérdida causada por un fenómeno de situación adversa.
- **Megáfono:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguir. Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas. Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finalizó.

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

REGIÓN	Arica y Parinacota
PROVINCIA	Arica
COMÚNA	Arica
NOMBRE	Escuela República de Israel
DIRECCIÓN	Magallanes #1860, Población Magisterio
AÑO DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO	1958
SUPERFICIE CONSTRUIDA	3423.26 m ²
NÚMERO DE PISOS	2
CAPACIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES	1755
MODALIDAD	Diurna
NIVELES	Transición I, Transición II y Básica
SOSTENEDOR	Servicio Local Chinchorro
DIRECTORA	Ruth Dini Valenzuela
ENCARGADA DE SEGURIDAD ESCOLAR	Javiera Vallejos C. / Patricia Ortiz E.
RBD	9
SITIO WEB	israelarica.cl
TELÉFONO	Dirección: 442207119 Inspectoría: 442207120 Enfermería: 442207121
CORREO ELECTRÓNICO	esc.israel@epchinchorro.cl

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

CANTIDAD DE MATRICULA																				
Pre Básica: 196						Educación Básica: 1232						Total: 1428								
CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL																				
PK		K		1ros		2dos		3ros		4tos		5tos		6tos		7mos		8vos		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
A	10	13	13	14	15	23	21	18	18	20	22	16	19	19	23	16	21	22	27	18
B	9	13	12	15	18	19	21	17	20	19	23	14	20	17	17	19	24	16	22	23
C	11	12	10	16	18	18	18	20	22	16	20	18	22	15	20	16	25	15	26	18
D	11	10	16	10	17	17	21	16	21	14	17	22	16	21	21	14	21	18	25	20

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS Y PERMANENTES

El establecimiento cuenta con estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias (NEET) y permanentes (NEEP), los cuales, por confidencialidad de diagnóstico e identidad, no son incorporados en la nómina en el presente documento, pero si en caso de emergencia son atendidos por su educadora, docente y técnico correspondiente.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL									
	KINDER	1ROS	2DOS	3ROS	4TOS	5TOS	6TOS	7MOS	8VOS
A	4	5	6	7	7	4	6	5	5
B	2	6	7	7	5	6	7	7	7
C		6	5	6	7	5	6	7	8
D		4	5	5	6	5	8	6	10

ROLES DEL COMITÉ SE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad del establecimiento, con sus respectivos elementos, a fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que compromete a toda la comunidad educativa, puesto que apunta a su mayor seguridad, y, por ende, a una mejor calidad de vida.

Es responsabilidad del Sostenedor (a) de la escuela República de Israel de Arica el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

Frente a esto, es importante que un representante de cada estamento de la escuela pueda otorgar la mirada de cada uno de sus representados, por tanto, este comité es conformado por:



La misión del Grupo de Emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar de la escuela República de Israel con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida. A continuación, se especifica la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

Coordinador general de funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior de la escuela República de Israel de Arica.
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la Mutual de Seguridad CChC.
- Coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.

- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por año).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan de Emergencia y Seguridad y actualizarlo, si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

Coordinador de piso o área:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Gestionar el traslado de heridos y/o lesionados.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.
- Comunicar estados de alerta o alarma al monitor de apoyo o coordinador general.

Monitor de apoyo (docente), funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

Sección de vigilancia o portería:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia a la escuela República de Israel de Arica.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada. *La cantidad de Coordinadores de Piso o Área y de Monitores de Apoyo dependerá de las características de las dependencias.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE	ESTAMENTO, PROFESION U OFICIO	NIVEL	ROL	CONTACTO
Ruth Dini	Directora	Directora	Responsable de establecer las directrices que operará el P.I.S.E.	978994466
Javiera Vallejos	Docente	Docente	Coordinación del P.I.S.E. Verificando que se lleven a cabo los procedimientos planificados. Encargada de comunicaciones con organismos externos y con padres y apoderados.	984735900
Patricia Ortiz	Educadora	Kínder	Coordinación del P.I.S.E. en pre-básica. Verificando que se lleven a cabo los procedimientos planificados. Encargada de comunicaciones con organismos externos y con padres y apoderados.	991965848
Hugo García	Inspector General	Segundo ciclo	Encargado de dar alarma interna (campanazo) en caso de sismos.	982650709
Marcela Viveros	Inspectora de patio	Primer ciclo	Encargada de abrir portón ubicado en la calle Simón Bolívar,	922012957

			para un acceso expedito y proveer vías de escape.	
Raúl Gutiérrez	Inspector de patio	Primer y segundo ciclo	Encargado de abrir portón ubicado en la calle Magallanes, para un acceso expedito y proveer vías de escape.	974306340
José González	Inspector de patio	Segundo ciclo	Encargado de abrir el segundo portón ubicado en la calle Magallanes, para un acceso expedito y proveer vías de escape.	998349107
Aldo Torres	Auxiliar de aseo	Primer y segundo ciclo	Encargado de abrir tercer portón ubicado en la calle Magallanes, para un acceso expedito y proveer vías de escape.	981554503
Marta Mamani	Auxiliar de aseo	Pre Básica	Encargada de abrir el portón ubicado en la calle Antofagasta, para un acceso expedito y proveer vías de escape.	942419536
Mauricio Veliz	Encargado de mantención	Pre Básica, primer y segundo ciclo	Encargado de cortar el suministro eléctrico del tablero principal de energía.	972252398
Damián Ahumada	Auxiliar de aseo	Pre Básica, primer y segundo ciclo	Encargado de cortar el suministro de gas del establecimiento que se	933823072

			encuentra por calle Simón Bolívar.	
Francisco Orellana	Administrativo de enlace	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en Enlace 1.	994413166
Juan Miranda	Docente	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en Enlace 2.	978556565
Albert Flores	Inspector de patio	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en el CRA.	956800397
Angélica Hernández	JUNAEB	Primer y segundo ciclo	Encargada de atacar principios de incendio mediante extintores en el comedor.	986999871
Gerson Rojas	Inspector General	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en inspectoría y dirección.	961429857
Mario Vargas	Orientador	Segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en Orientación.	961217904
Isabel Riquelme	Auxiliar de aseo	Primer y segundo ciclo	Encargada de atacar principios de incendio mediante extintores en	989380978

			el laboratorio de ciencias.	
Nicolás Vargas	Docente PIE	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en PIE 1.	993065392
Pamela Romero	Fonoaudióloga	Primer y segundo ciclo	Encargada de atacar principios de incendio mediante extintores en PIE 2.	954519150
José Gonzales	Inspector de patio	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en sala de recursos.	998349107
Cristian Tapia	Docente	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en la sala de profesores.	967120565

Reemplazo en caso de ausencia

NOMBRE	ESTAMENTO, PROFESION U OFICIO	NIVEL	ROL	CONTACTO
Ruth Dini	Directora	Directora	Responsable de establecer las directrices que operará el P.I.S.E.	978994466
Mario Vargas	Docente	Docente	Coordinación del P.I.S.E. Verificando que se lleven a cabo los procedimientos planificados. Encargada de comunicaciones con organismos externos y con padres y apoderados.	961217904
Karim Tapia	Educadora	Kínder	Coordinación del P.I.S.E. en pre-básica. Verificando que se lleven a cabo los procedimientos planificados. Encargada de comunicaciones con organismos externos y con padres y apoderados.	978716786
Pedro Gutiérrez	Inspector General	Primer ciclo	Encargado de dar alarma interna (campanazo) en caso de sismos.	982650709
Albert Flores	Inspectora de patio	Segundo ciclo	Encargada de abrir portón ubicado en la calle Simón Bolívar,	956800397

			para un acceso expedito y proveer vías de escape.	
Fanny Aica	Inspectora de patio	Primer y segundo ciclo	Encargado de abrir portón ubicado en la calle Magallanes, para un acceso expedito y proveer vías de escape.	997536401
Edith Arriagada	Inspectora de patio	Segundo ciclo	Encargado de abrir el segundo portón ubicado en la calle Magallanes, para un acceso expedito y proveer vías de escape.	967545493
Cristian Inostroza	Auxiliar de aseo	Primer y segundo ciclo	Encargado de abrir tercer portón ubicado en la calle Magallanes, para un acceso expedito y proveer vías de escape.	947602423
Pilar Faundez	Docente	Pre Básica	Encargada de abrir el portón ubicado en la calle Antofagasta, para un acceso expedito y proveer vías de escape.	995411520
Cristian Inostroza	Encargado de mantención	Pre Básica, primer y segundo ciclo	Encargado de cortar el suministro eléctrico del tablero principal de energía.	947602423
Hugo García	Inspector general	Pre Básica, primer y segundo ciclo	Encargado de cortar el suministro de gas del establecimiento que se	982650709

			encuentra por calle Simón Bolívar.	
Bryan Ormeño	Administrativo de enlace	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en Enlace 1.	998817872
Arlette Lorca	Docente	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en Enlace 2.	968784917
Andrea Giraldi	Inspector de patio	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en el CRA.	950405958
Raúl Gutiérrez	Inspector General	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en inspectoría y dirección.	974306340
Luis Marín	Orientador	Primer ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en Orientación.	962362831
José González	Inspector de patio	Segundo ciclo	Encargada de atacar principios de incendio mediante extintores en el laboratorio de ciencias.	998349170
Olaya Rojas	Docente PIE	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio	984303815

			mediante extintores en PIE 1.	
Pamela Romero	Fonoaudióloga	Primer y segundo ciclo	Encargada de atacar principios de incendio mediante extintores en PIE 2.	954519150
Benita Escobedo	Administrativo	Primer y segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en sala de recursos.	984195112
Lady Díaz	Docente	Segundo ciclo	Encargado de atacar principios de incendio mediante extintores en la sala de profesores.	931934875

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Considerando que la misión del CSE es coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, para lograr la constitución de un establecimiento resiliente, más seguro y mejor preparado frente a diversas amenazas. El comité de seguridad escolar se conformará con las siguientes personas:

FUNCION	NOMBRE	REPRESENTA
Responsable del CSE	Ruth Dini	Establecimiento
Coordinadora del CSE	Javiera Vallejos	Establecimiento
Representante docente	Melissa Lastra	Docentes
Representante apoderados	Gisllen Torres	Apoderados
Representante estudiantes	Denzel Aguillon	Estudiantes
Representante externo	Herman Palleros Jacqueline Aravena	Carabineros Bomberos ACHS

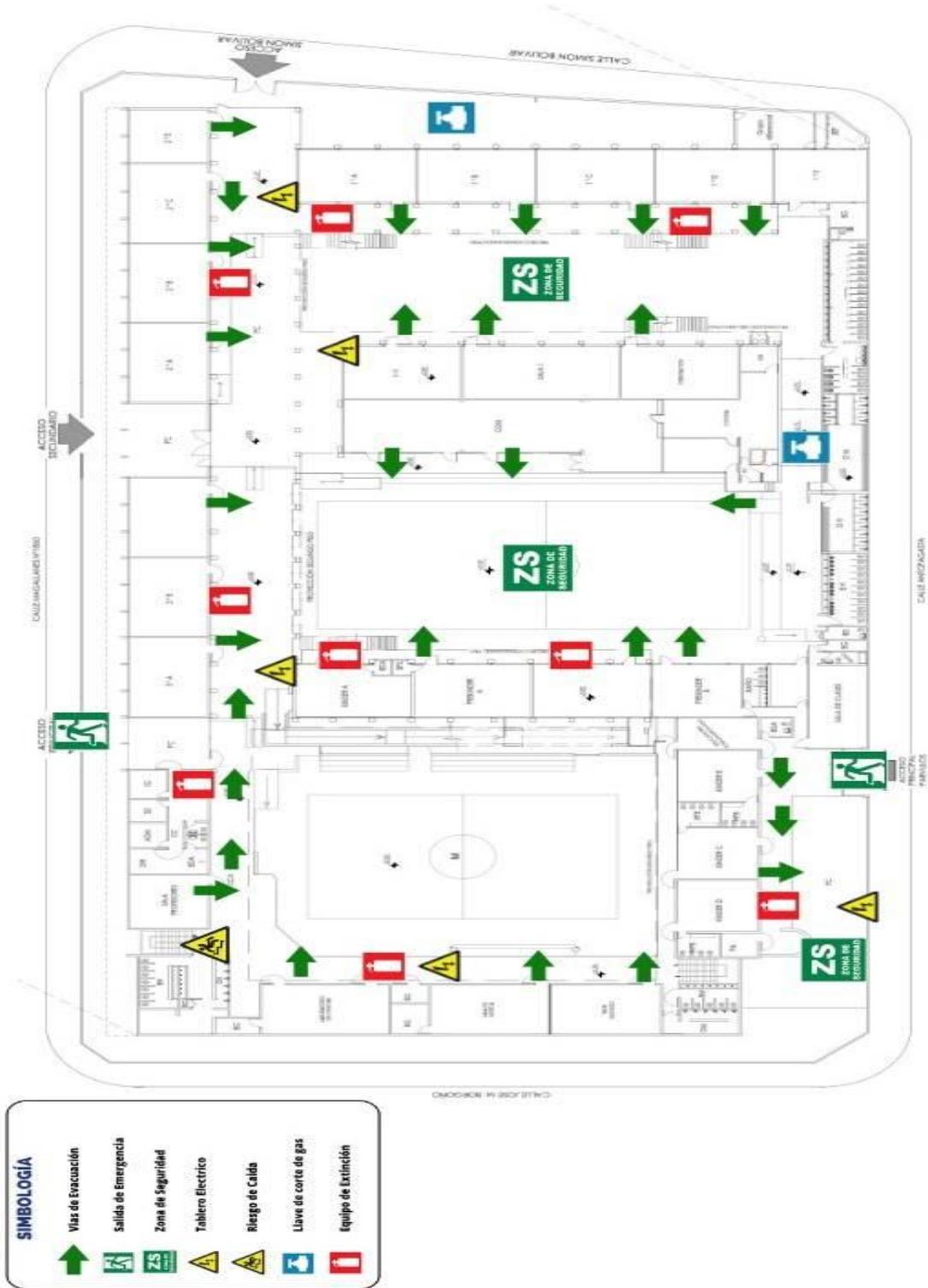
ANALISIS HISTORICO ¿QUÉ NOS HA PASADO?

FECHA	DESCRIPCION DEL EVENTO	DAÑOS RESULTANTES	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	SEGUIMIENTO
Abril 2014	Sismo de gran magnitud 8,2 en horario donde el establecimiento no se encontraba en clases.	Daños en infraestructura menores.	Levantamiento de daños al día siguiente del sismo.	Realizar simulacros en forma periódica para evaluar gestión de la evacuación.
Octubre 2019	Crisis social, violencia y vandalismo.	Resguardo de la comunidad educativa ante posible ingreso de manifestantes.	Retiro de estudiantes por parte de apoderados.	Implementar Plan de Acción para el caso.
Marzo 2020	Emergencia sanitaria Covid-19.	Contagios de Covid-19 en funcionarios y estudiantes del Establecimiento educacional.	Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica. Plan de clases remotas.	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educativa en retorno presencial a clases.

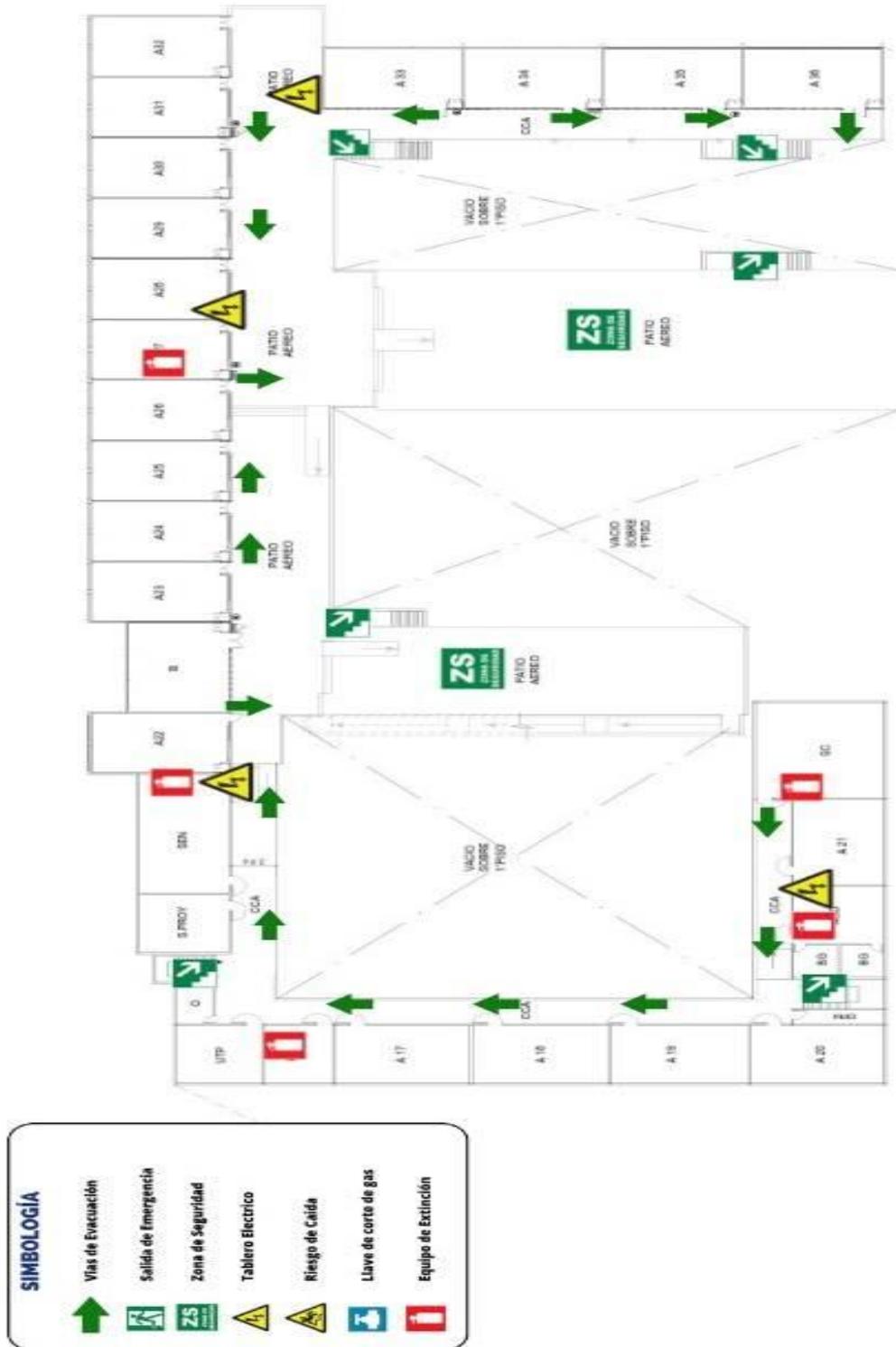
INVESTIGACION EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRIA VOLVER A PASAR?

PUNTO CRITICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD ENCONTRADA)	UBICACIÓN	RIESGO (ALTO, MEDIO O BAJO)	REQUIER RECURSOS HUMANOS, FINANCIERO Y/O TECNICOS
Ventana rota	Varias salas	Medio	Gestión de dirección hacia el sostenedor.
Accidentados por balones	Patio 1 y 2	Medio	Gestión de inspectoría para el control de balones.
Tableros eléctricos sin protección (candado)	Patios del establecimiento	Alto	Gestionar recursos a dirección.
Acceso a válvula de gas sin protección	Detrás del comedor	Alto	Gestionar recursos para compra de candado.
Falta de baños para persona	Establecimiento educacional	Bajo	Gestión directiva hacia el sostenedor. Gestión del sostenedor hacia entidades gubernamentales. Postulación de fondos concursales.
Baranda sin protección salida del comedor	Patio 2	Medio	Gestión de dirección hacia el sostenedor.
Salidas de emergencias subestándar (puertas abren hacia el interior)	Patio 2 y 3	Alto	Gestión de dirección hacia el sostenedor.
Falta de barandas de seguridad al ingreso y egreso a la escuela	Exterior del establecimiento	Medio	Gestión de dirección hacia el sostenedor. Gestión hacia la Seremi de obras públicas.
Falta de señalética vial y reductores de velocidad en alrededores de la escuela	Exterior del establecimiento	Medio	Gestión de dirección hacia el sostenedor. Gestión hacia la Seremi de obras públicas.
Vía de evacuación subestándar (estrecha)	Sector educación parvulario	Alto	Gestionar nueva zona de evacuación o ampliar vía de evacuación.
Techo y suelo del patio de educación parvularia	Sector educación parvulario	Alto	Gestión de dirección hacia el sostenedor.

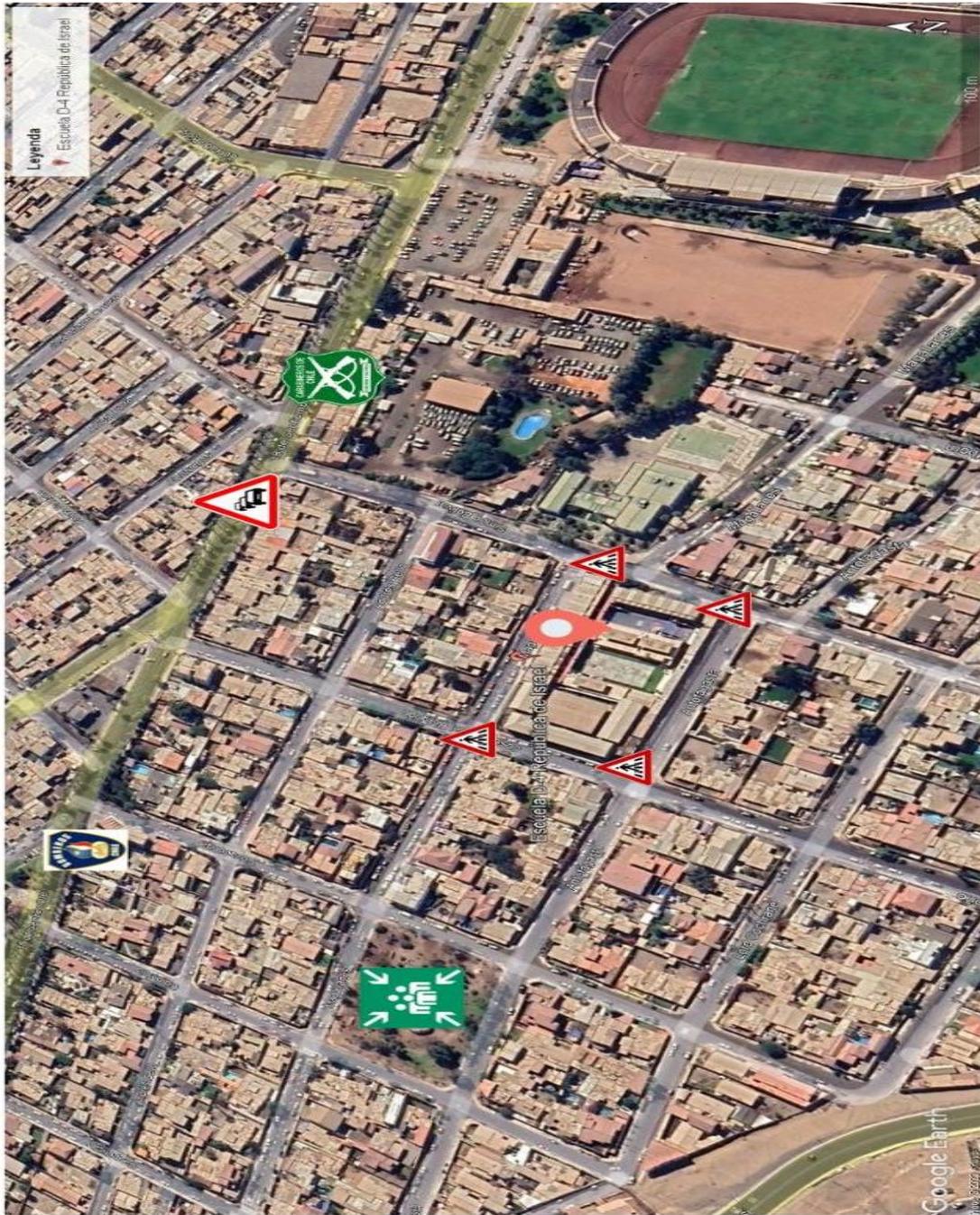
ELABORACION DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



PLANTA ARQUITECTURA 1° PISO ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL



PLANTA ARQUITECTURA 2° PISO ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL



SIMBOLOGÍA

-  Ubicación Establecimiento Educativo
-  Centro de Salud
-  Cuartel Carabineros
-  Zona de Seguridad Externa
-  Zona de Inundación Tsunami
-  Cruce Ferrovial
-  Alto Tráfico Vehicular
-  Riesgo de Asalto
-  Cruce Peatonal
-  Vía de Evacuación

MAPA EXTERNO

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS

Nro.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	ESTADO
1	Vinculación con los instrumentos de planificación estratégica de los establecimientos.	Analizar estratégicamente la asociación de las actividades del programa de trabajo del CSE con las dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento.	Listado de prácticas asociadas.	Anual	Equipo directivo EE	Planificado
2	Capacitación de los integrantes del CSE.	Gestionar una capacitación para los integrantes del Comité de Seguridad Escolar en Gestión de riesgos de Emergencias e implementación del PISE.	Registro de cada actividad de capacitación o curso desarrollado.	Semestral	Encargada PISE	Planificado
3	Sensibilización de comunidad educativa	Implementar una campaña de sensibilización a toda la comunidad educativa del establecimiento, enfocadas en los distintos públicos objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores del establecimiento (Docentes, auxiliares, asistentes de la educación, entre otros) • Representantes de padres, madres, apoderados y estudiantes. 	Registro de cada actividad de sensibilización con detalle de los asistentes (charlas, videos, otros).	Semestral	Comité de seguridad escolar	Planificado
4	Difusión de la conformación del CSE.	Comunicar a la comunidad educativa el nombre de los integrantes, así como sus funciones	• Registro de comunicación (e-mail, murales, web, otros)	Anual	Encargada PISE	En proceso

		y responsabilidades dentro del Comité de Seguridad Escolar.	• Acta de constitución CSE.			
5	Programación de reuniones del CSE.	Acordar la periodicidad de las reuniones del CSE y levantar acta de ellas.	Registro de las reuniones (Acta de reuniones del CSE).	Mensual	Encargada PISE	Planificado
6	Análisis histórico e investigación en terreno.	Determinar si el establecimiento o su entorno fueron afectados por emergencias, desastres o catástrofes en el pasado, verificando en terreno si se mantienen y la existencia de nuevas amenazas.	Listado de amenazas identificadas en el establecimiento (Análisis histórico e investigación en terreno)	Anual	Comité de seguridad escolar	Realizado
7	Identificación y evaluación de amenazas, vulnerabilidades y capacidades del establecimiento educacional.	Registrar las amenazas, vulnerabilidades y capacidades identificadas, considerando la información recabada en la investigación y análisis histórico, evaluando el nivel de riesgo que presentan.	Listado de amenazas evaluadas en el establecimiento (identificación y Evaluación de amenazas)	Anual	Comité de seguridad escolar	Realizado
8	Elaboración de mapa(s) de riesgo(s).	Posterior a la evaluación de amenazas se confeccionará el mapa o plano de ubicación del Establecimiento Educacional, con su entorno próximo, incluyendo las amenazas y recursos internos y externos.	Mapas de riesgos y recursos interno y Externo.	Anual	Comité de seguridad escolar	Realizado
9	Identificación de personas en	Identificar a los integrantes permanentes de la comunidad	Listado de los estudiantes identificados	Semestral	Comité de seguridad escolar	Realizado

	situación de discapacidad o necesidades especiales.	educativa con situaciones de discapacidad y de necesidades educativas especiales que dificulte su desplazamiento ante una evacuación.	(Documento Interno: Personas en situación de discapacidad o necesidades especiales).			
10	Registro de líderes de evacuación por área.	Reconocer y registrar los encargados de dirigir y supervisar la evacuación total o parcial y ordenada de las personas que ocupan las distintas áreas, secciones o unidades del establecimiento.	Listado de encargados de área (Líderes de evacuación por área).	Semestral	Encargada PISE	Realizado
11	Plan(es) de respuesta(s) a la amenaza(s).	Planificar y documentar las acciones para la atención y control de una situación de emergencia.	Documento con las acciones definidas.	Anual	Comité de seguridad escolar	Realizado
12	Comunicación y capacitación de los planes de respuesta.	Comunicación del plan de respuesta a los integrantes de la comunidad educativa, de tal manera conozcan y participen adecuadamente en las actividades del plan de respuesta y sobre su responsabilidad.	Registro de capacitación con detalle de los Participantes.	Semestral	Comité de seguridad escolar	Planificado
13	Ejercicios prácticos.	Realizar simulacros y/o simulaciones de evacuación y de respuesta a cada amenaza del establecimiento, para medir la capacidad de respuesta planificada.	• Registro de ejecución y evaluación de los ejercicios prácticos (Ejercicios prácticos).	Trimestral	Comité de seguridad escolar	Planificado

PROTOCOLO DE ACTUACION PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE INCENDIOS:**Alerta:**

En caso de humo en el recinto educacional todo el personal cercano al humo deberá verificar la naturaleza de este.

Alarma:

En caso de existir fuego proceda como se describe a continuación.

Coordinador general:

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- Diríjase a la zona del amago de incendio y verifique la magnitud de este.
- Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad y gas en caso de que exista.
- Disponga que los Coordinadores del Área Amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
- En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la Secretaria de Rectoría y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.
- Instruya al personal de portería para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Coordinador de piso o área (inspectores):

Al encontrarse, ser informado o suene la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Evacuar completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.

- Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectados.
- Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

Monitor de apoyo (docentes):

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada.
- Combatir el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el área.
- Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc. Todo ello, sólo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.
- Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.
- Organice a los alumnos al llegar a la zona de seguridad designada, chequeando la lista de asistencia de curso correspondiente.

Todos los usuarios del establecimiento (alumnos, apoderados y/o visitas):

- Dar la alarma comunicando al Encargado de seguridad o Coordinador de piso o área. (Inspector o profesor).
- De no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- En caso que el establecimiento cuente con escaleras mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que el personal a cargo lo indique

- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, cubra sus fosas nasales y recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- En caso de encontrarse en otro sector y se ordene una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE SISMOS:

Alerta:

En caso de sentir un movimiento sísmico leve (apenas perceptibles comparables al movimiento que genera un camión), debe mantener la calma.

Alarma:

En caso de que el sismo aumente de intensidad proceda como se describe a continuación.

Coordinador general:

- Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la “Zona de Seguridad” por la ruta de emergencia segura.
- Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Coordinador de piso o área (inspectores):

- Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales. Cuando el movimiento sísmico sea de mayor intensidad (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de

muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), manténgase a resguardo según el lugar del colegio en el que se encuentre, para luego del cese o decrecimiento del sismo ordenar la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.

- Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
- Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.

Monitor de apoyo (docente):

- Calme a los niños y niñas u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjese de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Instruya para que los alumnos u otras personas se protegen debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y/o cortocircuitos. Al ser un sismo de mayor intensidad, se produce rotura de vidrios; desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- Organice a los niños y niñas a llegar a la zona de seguridad designada, chequeando la lista de asistencia de curso correspondiente.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.

Todos los usuarios del establecimiento (alumnos, apoderados y/o visitas):

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Cubra su cabeza mientras se refugia bajo alguna mesa o al costado de algún mueble resistente, de no tener donde afirmarse, ubíquese en la misma posición al costado de una pared interior o pilar.
- Sólo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del salón abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. Evite el uso de fósforos, encendedores.
- No reingrese al salón hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE FUGA O CORTE DE GAS:**Alerta:**

En caso de percibir un aroma a gas dar a aviso a encargada de seguridad o inspector general.

Alarma:

En caso de detectarse la fuga de gas proceda de la siguiente forma.

Coordinador general:

- Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos (132) y la empresa proveedora de gas (Lipigas 600 600 9200).
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

Coordinador de piso o área (inspectores):

- En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- Verificar que los niños/as u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

Monitor de apoyo (docente):

- Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador de patio o Coordinador General.
- Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior (Parque Los Leones), verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- Organice a los alumnos al llegar a la zona de seguridad designada, chequeando la lista de asistencia de curso correspondiente y verificando que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.

- En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.
- Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

Todos los usuarios del establecimiento (alumnos, apoderados y/o visitas):

- Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE EXPLOSIVOS:

Alerta:

En caso de recibir una amenaza de bomba avisar a la dirección de la escuela.

Alarma:

Una vez informada la amenaza proceda de la siguiente forma.

Coordinador general:

- Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (133) para que personal especializado registre el lugar.
- En cada caso, ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

Coordinador de piso o área (inspectores):

- En caso de tener conocimiento de una amenaza de bomba, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Espere a que el coordinador general de la orden de evacuación e informe a los coordinadores de apoyo (profesores.) sobre la evacuación.
- Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior (Parque Los Leones) y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

Monitor de apoyo (docente):

- En caso de tener conocimiento de una amenaza de bomba, dará aviso inmediato a la Encargada de Seguridad Escolar o en su defecto Inspectoría General o en su defecto al Coordinador de Piso Área.
- Espere a que se dé la orden de evacuación y organice a los estudiantes sobre la evacuación.
- Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.
- Organice a los estudiantes al llegar a la zona de seguridad designada, verificando la lista de asistencia de curso correspondiente revisando que todos los estudiantes u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.

Todos los usuarios del establecimiento (estudiantes, apoderados y/o visitas):

- Solo cuando el docente ordene la evacuación de la sala de clases, abandonando el establecimiento por la ruta de evacuación autorizada.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE ASALTO:

Alerta:

En caso de percibir personas ajenas al establecimiento siguiendo o acosando a un estudiante u otra persona avise al personal del establecimiento.

Alarma:

En caso que la persona tenga un arma de algún tipo proceda como sigue:

Coordinador general:

- Instruya para que no se oponga a la resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Se recomienda que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: Números de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

- Disponga a los inspectores de patio para que protejan el sitio del suceso, impidan el acceso de todo estudiante u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones de Chile.
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, aplique protocolo de evacuación por amenaza de bomba, informe a Carabineros y espere su llegada.

Coordinador de piso o área (inspectores):

- Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Se recomienda que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: Número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Disponga del apoyo de los docentes para que protejan el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, aplique protocolo de evacuación por amenaza de bomba, informe a Carabineros y espere su llegada.
- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones a Dirección.

Monitor de apoyo (docente):

- Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Se recomienda que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: Número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta indicada por los inspectores de patio.

Todos los usuarios del establecimiento (estudiantes, apoderados y/o visitas):

- No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: Número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; vehículo usado, colores, patentes, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Al retirarse los asaltantes, acuda con un profesor o persona de autoridad en el establecimiento para relatar el hecho.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE ACCIDENTES ESCOLARES:**Protocolo de actuación para Accidentes Menores de Carácter Leve:**

Se entiende como *Accidente Menor de Carácter Leve* aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves y que de acuerdo con primera evaluación que realiza el/la paramédico, no requieren una derivación a un Centro Asistencial, pero de igual modo queda sujeto a la observación por evolución de los signos y síntomas.

Ámbito	Acciones		Responsable	Tiempo
Atención	1	El estudiante debe ser llevado a enfermería por el funcionario que vivencio el accidente, o a quién, le fue reportado el mismo.	Funcionario EE	Inmediatamente
	2	Primera evaluación al estudiante luego de ocurrido el accidente.	Paramédico del EE	Inmediatamente
	3	Contener y asistir al estudiante	Paramédico del EE	Inmediatamente
	4	Se registra la atención del estudiante en libro de atención de casos de accidentes.	Paramédico del EE	Inmediatamente

Protocolo de actuación para Accidentes Escolares Menos Graves:

Se entiende como *Accidente Escolar Menos Grave* aquellos accidentes que necesitan de asistencia profesional como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, entre otros.

Ámbito	Acciones		Responsable	Tiempo
Atención	1	Funcionario que vivencio el accidente, o a quién, le fue reportado el mismo deberá avisar a enfermería.	Funcionario EE	Inmediatamente.
	2	De acuerdo al grado del accidente se tomarán las medidas pertinentes del traslado a enfermería. Primera evaluación al estudiante.	Paramédico del EE	Inmediatamente
	3	Asistir al estudiante según gravedad del accidente, aplicación de primeros auxilios y decisión de traslado al estudiante al Centro Asistencial correspondiente.	Paramédico del EE	Inmediatamente
	4	Se comunica a padres y/o apoderados del estudiante para mencionar detalles del accidente.	Paramédico del EE o docente jefe	Inmediatamente
	5	Se procede al traslado del estudiante al Centro Asistencial (hospital Juan Noé) que corresponda si esto lo amerita.	Funcionario autorizado por Dirección del EE o padre y/o apoderado	Inmediatamente

	6	Se registra la atención del estudiante en libro de atención de casos de accidentes.	Paramédico del EE	Luego de asistir al estudiante
	7	Se realiza investigación del accidente buscando causales que permitan aportar a las campañas preventivas de la escuela.	Encargado(a) de Seguridad Escolar	Posterior al evento.

Protocolo de actuación para Accidentes Escolares Graves:

Se entiende como *Accidente Escolar Grave* aquellos que requieren de atención inmediata de asistencia profesional, como caídas de altura, heridas corto punzantes, fractura expuesta, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objeto, entre otros.

Ámbito		Acciones	Responsables	Tiempo
Atención	1	Funcionario que vivencio el accidente, o a quién, le fue reportado el mismo deberá avisar a enfermería y Dirección del establecimiento	Funcionario EE	Inmediatamente
	2	De acuerdo al grado del accidente se tomarán las medidas pertinentes del traslado a enfermería o se mantendrá en el lugar siéndole aplicados los primeros auxilios.	Paramédico del EE	Inmediatamente

	3	Se comunica a padres y/o apoderados del estudiante para mencionar detalles del accidente y proceder al traslado del estudiante al Centro Asistencial que corresponda.	Paramédico del EE o docente jefe	Inmediatamente
	4	Se procede a llamar a la ambulancia para el traslado al Centro Asistencial (hospital Juan Noé) si es que lo amerita.	Paramédico del EE, Encargado de Seguridad Escolar o docente jefe	Inmediatamente
	5	Se registra la atención del estudiante en libro de atención de casos de accidentes.	Paramédico del EE	Luego de asistir al estudiante
	6	Se realiza investigación del accidente buscando causales que permitan aportar a las campañas preventivas de la escuela.	Encargado de Seguridad Escolar	Posterior al evento

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE ALTERACION DEL ORDEN PÚBLICO:

Frente a la alerta de convocatorias que afecten el orden público en el exterior del establecimiento educacional, el Coordinador General debe desarrollar las siguientes acciones:

1. Informar la alerta a los encargados de seguridad (inspectores, docentes u otros) y coordinar el cierre, bloqueo y/o protección de puertas y ventanas del EE.
2. Comunicar a los responsables de la evacuación, indicando que deben mantenerse en el EE, y a los trabajadores sobre la situación.
3. Mantener atención al comportamiento de la manifestación, escuchar medios locales, en caso de evidenciar que esta aumenta en número y que existe la posibilidad de graves alteraciones, se debe indicar el abandono inmediato del establecimiento y por ende su evacuación.
4. Ante la situación de que los hechos se traspasan al interior del EE, el Coordinador debe desarrollar las siguientes acciones:
 - Activar la alarma y evacuar al exterior del establecimiento en forma inmediata, incluido el personal de seguridad, prohibiendo el enfrentamiento.
 - Comunicar a la autoridad policial competente.
 - Asegurar en primer lugar la seguridad de los estudiantes y los funcionarios.

Coordinador de piso o área (inspectores):

Frente la activación del plan de respuesta ante la amenaza de desórdenes públicos y la activación de la evacuación, el Encargado debe activar el plan de evacuación en el área asignada:

1. Iniciar la evacuación total externa de acuerdo a lo establecido en el plan de evacuación, la determinación de la zona de seguridad dependerá del contexto de la situación, pudiendo variar según el comportamiento de la manifestación y/o instrucción del centro de trabajo.
2. Verificar que las personas con problemas para el desplazamiento sean apoyadas en la evacuación por los responsables asignados, o en su defecto designar a alguna persona esta labor.
3. Informar si hay personas lesionadas o atrapadas por los grupos o turbas.
4. Verificar en la zona de seguridad, la presencia de la totalidad de las personas y sus condiciones de salud.
5. Comunicar el estado de la situación a dirección del establecimiento.

Todos los usuarios del establecimiento (estudiantes, apoderados y/o visitas):

Frente a la alerta de desórdenes públicos, las personas en general deben realizar las siguientes acciones:

1. Informar de inmediato al detectar grupos o turbas de personas en las inmediaciones del establecimiento educacional y mantenerse en el interior de este.
2. Mantener una actitud tal que no desafíe a los participantes del grupo o turba (por ejemplo: actitudes físicas desafiantes, grabar, gritar, insultar, otros).
3. Mantener distancia de puertas y ventanas. Si llegan a ingresar no prestar resistencia, no confrontar, no proferir amenazas, retírese del lugar y mantenerse unido con el equipo.
4. Evacuar inmediatamente, si el coordinador general de dirigir la evacuación se lo indica.
5. Comunicar al coordinador general de dirigir la evacuación, cualquier problema de salud que le afecte a sí mismo o a alguna de las personas evacuadas.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGOS DE COVID 19:

Cuando el estudiante presente diagnóstico positivo a Covid 19, deberá presentar en UTP la licencia correspondiente.

En el caso de funcionarios, deben presentar la licencia correspondiente en SLEPCH con copia a la dirección de la escuela.

ANEXO 1 "EVALUACIÓN EJERCICIOS PRÁCTICOS"

1. ANTECEDENTES GENERALES ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	
Dirección	Comuna / Región

2. ANTECEDENTES DEL EJERCICIO PRÁCTICO

Fecha de realización	Hora Inicio	Hora de término
Tipo de ejercicio [Simulacro / Simulación]	Responsable del ejercicio	Alcance [Establecimiento / Área / Sección]
Clasificación de Amenaza	Descripción del escenario y objetivos	
Equipo de organización [Responsable de la organización]	Equipo de control [Responsable del control]	
[Equipo encargado de diseñar, coordinar y ejecutar el ejercicio]	[Equipo encargados de observar, guiar y evaluar el desarrollo del ejercicio de acuerdo a los objetivos propuestos]	

3. EVALUACIÓN DE TIEMPO

Descripción de la pregunta	Respuesta			Observaciones
¿A qué hora se detectó la emergencia?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora se generó la alarma?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora se inició la evacuación?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora salió la primera persona?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora salió la última persona?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora llegó la primera persona a la zona de seguridad externa?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora llegó la última persona a la zona de seguridad externa?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora llegó el Cuerpo de Bomberos?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora llegó la Ambulancia?	SI	NO	N/A	
¿A qué hora llegó Carabineros?	SI	NO	N/A	

4. SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
Descripción de la pregunta	Respuesta			Observaciones
Se dio la alerta correctamente, como estaba establecido en plan de respuesta?	SI	NO	N/A	
¿Cuál fue el medio por el cual se generó la alarma?	SI	NO	N/A	
¿Todos los sectores involucrados pudieron escuchar o enterarse de la alarma?	SI	NO	N/A	
¿Se comunicó a la comunidad educativa lo que estaba sucediendo?	SI	NO	N/A	
¿Se comunicó a la Dirección del establecimiento lo que estaba sucediendo?	SI	NO	N/A	
¿Se comunicó a los organismos externos de apoyo definidos?	SI	NO	N/A	
¿Se comunicó a los padres y apoderados?	SI	NO	N/A	
5. PROCESO DE EVACUACIÓN				
Descripción de la pregunta	Respuesta			Observaciones
¿Las vías de evacuación se encontraban señalizadas y despejadas?	SI	NO	N/A	
¿Las zonas de seguridad se encontraban señalizadas y despejadas?	SI	NO	N/A	
¿Los equipos de detección de incendio se activaron correctamente?	SI	NO	N/A	
¿Se activaron las luces de emergencia?	SI	NO	N/A	
¿El líder de la emergencia, verificó el nivel de afectación de las instalaciones?	SI	NO	N/A	
Descripción de la pregunta	Respuesta			Observaciones
¿Se efectuó el proceso de evacuación?	SI	NO	N/A	
¿Los encargados de evacuación actuaron en cuanto se dio la alarma?	SI	NO	N/A	
¿Los encargados utilizaron algún distintivo para identificarse?	SI	NO	N/A	
¿Los encargados entregaron instrucciones claras y precisas a los evacuados?	SI	NO	N/A	
¿Los encargados hicieron una revisión para asegurar que todas las personas hayan evacuado?	SI	NO	N/A	
6. CONDICIONES INTERNAS DE SEGURIDAD				
7. RESPUESTA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA				

Descripción de la pregunta	Respuesta			Observaciones
¿Los integrantes de la comunidad educativa detienen de forma inmediata sus actividades ante la comunicación de la emergencia?	SI	NO	N/A	
¿Los integrantes de la comunidad educativa siguieron las instrucciones de los encargados de evacuación?	SI	NO	N/A	
¿Los integrantes de la comunidad educativa siguieron las rutas de evacuación establecidas?	SI	NO	N/A	
¿Los integrantes de la comunidad educativa permanecieron en la zona de seguridad hasta que se indicó volver a sus actividades?	SI	NO	N/A	

8. OBSERVACIONES GENERALES

